

318804

22



318804

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

### PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: SWISH PRODUCTS LIMITED

RESIDENCIA: Lichfield Road Industrial Trading

Estate, Tamworth, Staffordshire, Inglaterra

ENUNCIADO: "DESLIZADOR O PATIN PARA DISPOSITIVOS  
DE SUSPENSION DE CORTINAS"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

DL/.-

318804



1           Esta invención se relaciona con dispositivos de  
suspensión de cortinas y particularmente con los del tipo  
que utiliza un rail para la cortina provisto a un lado del  
mismo de una ranura longitudinal que presenta un hueco  
5           longitudinal central y cuya ranura está adaptada para aco-  
modar deslizadores o patines a los que puede fijarse una  
cortina a suspender con cuellos que conectan secciones in-  
terior y exteriormente dispuestas de los deslizadores o pa-  
tines y cuyos cuellos están adaptados para proyectarse a  
10          través del citado hueco y deslizarse dentro del mismo.

          Cuando se monta un dispositivo de suspensión de  
cortinas del citado tipo, es habitualmente necesario aco-  
pliar los deslizadores o patines al rail ensartando las ca-  
bezas de aquellos en sentido terminal por la ranura, pro-  
15          yectándose los cuellos que sostienen a las cabezas a tra-  
vés del hueco longitudinal. Este procedimiento es rela-  
tivamente entretenido y en el caso en que un dispositivo  
de suspensión de cortinas se encuentra ya en posición pue-  
de implicar el desprendimiento de un tope terminal o in-  
20          cluso del propio rail, si se precisa retirar los desliza-  
dores o patines del mismo.

          La presente invención tiene por objeto proporcio-  
nar un deslizador o patín para dispositivos de suspensión  
de cortinas del tipo citado, que permite el encajamiento de  
25          los deslizadores o patines dentro de la ranura complemen-  
taria sin implicar la entretenida operación de ensartar  
en la misma y desacoplar de ella tales elementos, termi-  
nalmente.

          En consecuencia, la invención consiste en un des-  
30          lizador o patín para dispositivos de suspensión de cortinas

318804



1 del tipo anteriormente citado, que incorpora una sección de  
guía de formación alargada provista de extremos superior e  
inferior redondeados y adaptada para desplazarse libremente  
dentro de la ranura longitudinal de rail cuando se coloca  
5 en la misma, un cuello cilíndrico que se proyecta hacia el  
exterior desde una porción intermedia de la citada sección  
de guía en ángulo recto con la misma y de un diámetro tal que  
el citado cuello pueda deslizarse libremente dentro del hue-  
co, y una espiga pendiente configurada o adaptada para sos-  
10 tener en su extremo inferior una anilla a la que pueden fi-  
jarse las cortinas a suspender, presentando la sección de  
guía alargada antes mencionada unas dimensiones tales que  
pueda pasarse a través del hueco longitudinal de la pared  
que limita a la ranura y de manera que las porciones alar-  
15 gadas de la citada sección de guía que se proyectan por en-  
cima y que penden del citado cuello ofrezcan resistencia al  
desplazamiento a través del hueco cuando el deslizador o  
patín se encuentra en uso.

20 La invención consiste también en un deslizador para  
dispositivos de suspensión de cortinas construido y adapta-  
do para su empleo sustancialmente como se describirá mas  
adelante.

25 Seguidamente se describirán versiones de la inven-  
ción con particular referencia a los dibujos adjuntos, que  
ilustran la invención aplicada a un deslizador o patín para  
su empleo conjuntamente con un dispositivo de suspensión  
de cortinas que incorpora un rail construido de material  
plástico sintético y que presenta en su parte posterior  
una ranura longitudinal cuyas paredes limitadoras están se-  
30 paradas por un hueco longitudinal.

318804



1 En los dibujos:

La figura 1 es una vista fragmentaria y en perspectiva de un dispositivo de suspensión de cortinas que incorpora deslizadores de acuerdo con la invención.

5 La figura 2 es una vista fragmentaria parcialmente arrancada y a escala ampliada, mirando desde atrás, que ilustra la manera en que los deslizadores o patines son sustentados cuando se encuentran en posición de funcionamiento.

10 La figura 3 es una vista similar a la figura 2, pero que muestra la posición ocupada por los deslizadores o patines cuando se desea acoplar uno de ellos al rail de la cortina o retirarlo del mismo.

15 La figura 4 es una sección vertical efectuada por el plano indicado por la línea 4-4 en la figura 2, mirando en la dirección de las flechas hacia dicha línea.

La figura 5 es una sección vertical efectuada por el plano indicado por la línea 5-5 en la figura 3, mirando en la dirección de las flechas hacia dicha línea.

20 La figura 6 es una vista fragmentaria parcialmente en sección vertical y parcialmente en alzado, que ilustra una forma modificada del deslizador o patín ilustrado en las figuras 1 a 5; y

25 La figura 7 es una vista bastante similar a la figura 2, pero que ilustra una forma modificada del deslizador o patín ilustrado en la citada figura 2.

En los dibujos, números de referencia iguales indican partes similares en las diversas vistas.

30 De acuerdo con las versiones de la invención ilustradas en las figuras 1 a 5, los deslizadores o patines

318804



1 indicados genéricamente por el número de referencia 10, que  
convenientemente son moldeados con nylon, incorporan cada  
uno de ellos una sección de guía alargada 101 provista de  
extremos superior e inferior redondeados 102 de longitud  
5 superior a la profundidad del hueco longitudinal 111 del  
rail 11, de manera que cuando la sección de guía 101 se  
encaja dentro de la ranura 112 por detrás del citado hueco  
111, los extremos redondeados 102 quedan separados de las  
superficies inferior y superior de la ranura 112 (véanse  
10 particularmente las figuras 2 y 4), y de una anchura tal  
que la sección de guía 101 puede pasarse y retirarse a tra-  
vés del mencionado hueco 111 inclinando el deslizador o pa-  
tín en un ángulo de 90° aproximadamente respecto a la ver-  
tical (véanse particularmente las figuras 3 y 5).

15 La citada sección de guía 101 es sostenida en el  
extremo interno de un cuello 103 constituido por una sec-  
ción de apoyo cilíndrica adaptada para deslizarse dentro  
del hueco longitudinal 111 frente a la ranura 112 utilizan-  
do el borde superior de la porción inferior de la pared ex-  
20 terior de la ranura 112 como superficie de apoyo. El extremo  
exterior del cuello 103 se continua en una espiga pendiente  
104, cuyo extremo inferior termina en una anilla 105. La  
citada espiga 104 recibe una formación tal que cuando la  
sección de guía 101 de los deslizadores 10 se coloca dentro  
25 de la ranura 112, las anillas 105 de las que han de suspen-  
derse las cortinas penden por debajo del rail en el plano  
vertical medio del hueco 111.

30 La espiga 104 está provista de una arista vertical  
106 que sirve para acentuar la rigidez de la misma y facili-  
tar también el giro de ellas cuando se requiera.

318804



1            Los cuellos 103 de los deslizadores o patines 10  
se construyen con una anchura tal que las respectivas sec-  
ciones de guía 101 puedan pasarse a través del hueco longi-  
tudinal 111 y girarse luego en un ángulo de 90º aproxima-  
5            damente, de modo que las secciones de guía 101 queden encaja-  
das dentro de la ranura 112 para evitar una retirada hacia  
el exterior bajo las condiciones de trabajo con los cue- -  
llos 103 deslizándose sobre el borde superior de la pared  
inferior que limita al hueco 111.

10            En la versión ilustrada en la figura 6, la sec- -  
ción de guía 101 puede construirse con una longitud tal que  
cuando se ajuste al rail 11 de la cortina los extremos re-  
dondeados inferiores 102 se deslicen por el fondo de la ra-  
nura 112, aligerando así la carga de los cuellos 103.

15            En la versión ilustrada en la figura 7, el eje de  
la sección de guía 10, que es de longitud similar a la -  
ilustrada en la figura 6, se inclina con un ángulo respec-  
to al eje de la espiga 104 a fin de proporcionar los bor- -  
des delantero y posterior cuando se extiende y retira una  
20            cortina, facilitando así posiblemente estas operaciones.

             Se comprenderá que los deslizadores o patines se-  
gún la invención pueden encajarse dentro de la ranura 112  
de un rail 11 para cortinas como queda dicho in situ, evi-  
tándose así la entretenida operación de ensartar los desli-  
25            zadores o patines 10 en la ranura 112 mediante un despla-  
zamiento en sentido terminal y permitiendo incidentalmente -  
la fijación de los deslizadores 10 a la cortina antes de -  
que ésta última sea levantada para su suspensión del rail  
11. De igual modo, los deslizadores o patines 10 pueden -  
30            desacoplarse de la ranura girándolos primeramente de 10 a

318804



1 90º aproximadamente desde la posición de trabajo y retirando luego las secciones de guía 101 hacia el exterior a través del hueco 11.

5 En resumen, la Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

10 1. Deslizador o patín para dispositivos de suspensión de cortinas del tipo anteriormente aludido, que incorpora una sección de guía de formación alargada y provista de extremos superior e inferior redondeados, adaptada para desplazarse libremente dentro de la ranura longitudinal del rail cuando se coloca en la misma, un cuello cilíndrico que se proyecta hacia el exterior desde una porción intermedia de la citada sección de guía en ángulo recto con la misma, y de un diámetro tal que el citado cuello pueda deslizar libremente dentro del hueco, y una espiga pendiente formada o adaptada para sustentar en el extremo inferior una anilla a la que pueden fijarse las cortinas a suspender, presentando la citada sección de guía alargada 15 unas dimensiones tales que pueda pasarse a través del hueco longitudinal de la pared que limita la ranura y las porciones alargadas de la citada sección de guía que se proyectan por encima y penden del citado cuello ofrezcan resistencia al desplazamiento a través del hueco cuando el 20 deslizador o patín está en uso.

25 2. Deslizador o patín según la reivindicación 1, en el que la sección de guía es de una profundidad inferior a la de la ranura dentro de la cual ha de deslizar la sección de guía, de manera que los deslizadores o patines sean sustentados sobre sus respectivos cuellos.

30



318804 22

1                   3. Deslizador o patín según la reivindicación 1,  
en el que la sección de guía es de una longitud tal que -  
cuando tal sección se encuentra en posición dentro de la -  
ranura, el extremo redondeado inferior de dicha sección -  
5                   descanse sobre el fondo de la ranura y sea desplazable a -  
lo largo del mismo.

                  4. Deslizador o patín para dispositivos de suspen  
sión de cortinas según la reivindicación 1, en el que el -  
eje de la sección de guía alargada está inclinado respecto  
10                   al eje de la espiga del deslizador o patín.

                  5. Deslizador o patín según cualquiera de las an-  
teriores reivindicaciones en el que la espiga está provis  
ta en su extremo inferior de una anilla para la suspensión  
de una cortina de la misma.

15                   6. Deslizador o patín según cualquiera de las an-  
teriores reivindicaciones, en el que la espiga está provis  
ta de una arista saliente para facilitar el giro del desli  
zador o patín como y cuando se requiera.

                  7. Deslizador o patín según la reivindicación 5,  
20                   en el que la espiga está configurada de manera que cuando  
las secciones de guía se encajan dentro de la ranura y ba  
jo la carga, las anillas quedarán sustancialmente por deba  
jo del plano vertical medio del citado hueco.

                  8. Se reivindica por último como objeto sobre el  
25                   que ha me recaer la Patente de Introducción que se solici-  
ta: "DESLIZADOR O PATIN PARA DISPOSITIVOS DE SUSPENSION DE  
CORTINAS".

318804



1                    Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas -  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5                    Madrid, 22 Octubre de 1.965

ALFONSO UNGRIA  
P.P.

(Fdo. Juan Pedraza)

10

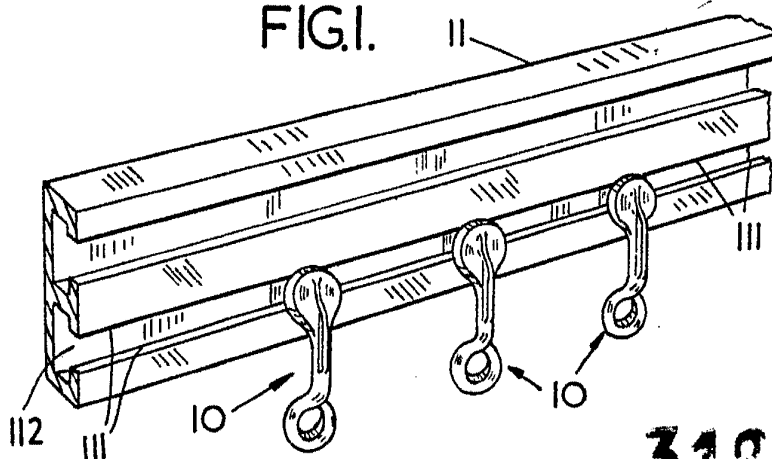
15

20

25

30

FIG.1.



318804

FIG.2.

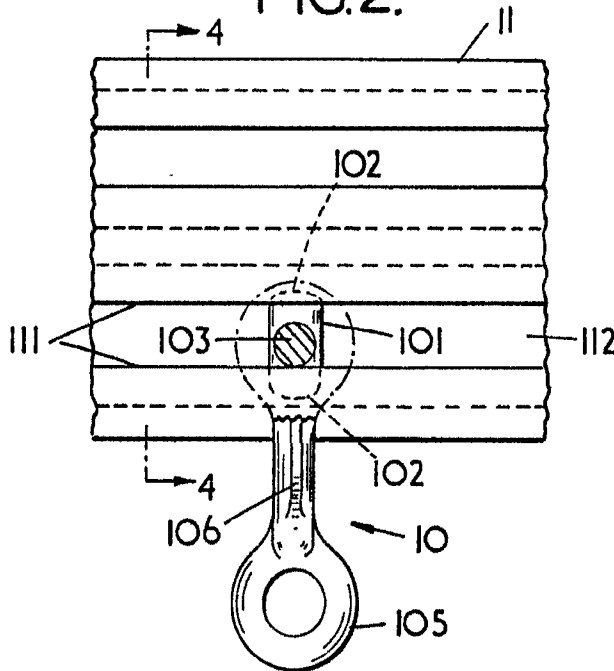
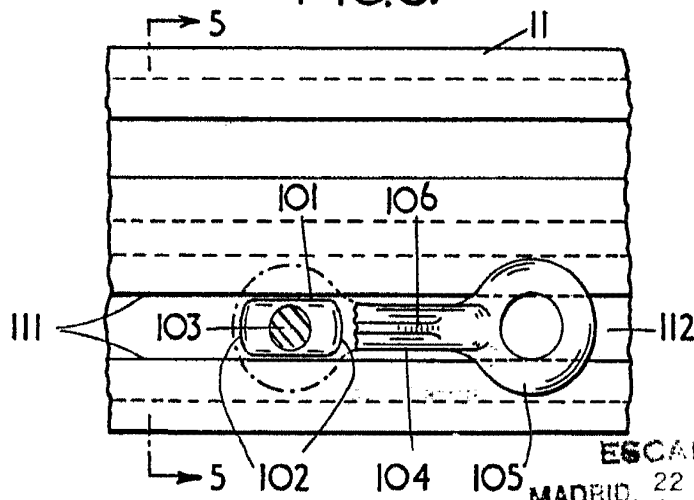


FIG.3.



ESCALA VARIABLE

MADRID, 22 de octubre DE 1965

INGENIERIA  
P.P.

Juan Pedraza

318804

FIG.4.

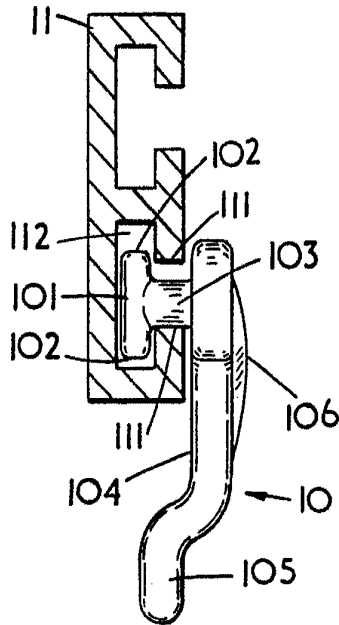


FIG.5.

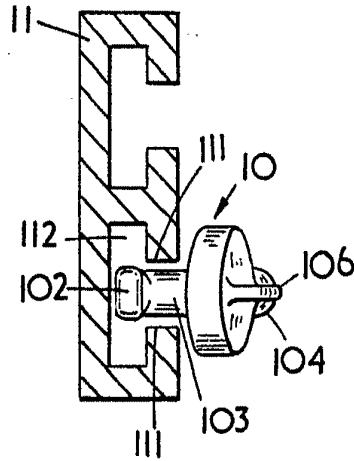


FIG.6.

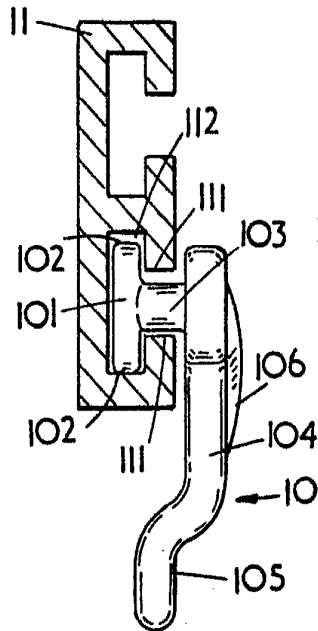
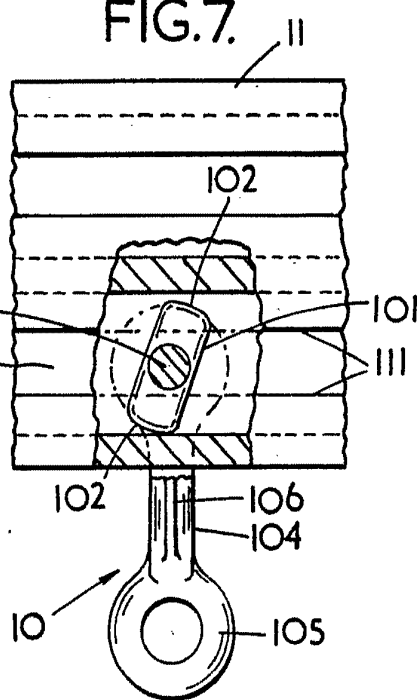


FIG.7.



ESCALA VARIABLE

MADRID, 22 DE octubre DE 1965

ALFONSO UNGER  
D.P.

Juan Pedraza

